

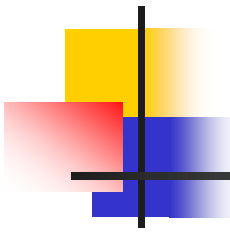


Unidad 4: El Evangelio en Acción

Estudio 11: Sumisión a las Autoridades
14 de marzo de 2006
(Romanos 13:1-14)

Iglesia Bíblica Bautista de
Aguadilla 

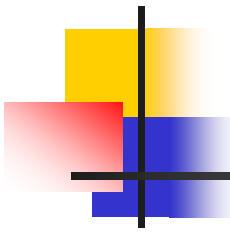
La Biblia Libro por Libro, CBP®



Texto Básico

- Romanos 13:1-7

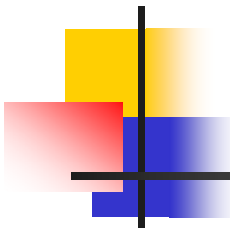




Versículo Clave:

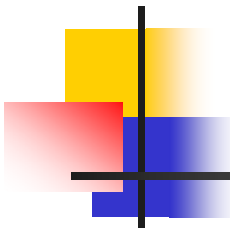


- Romanos 13.1, RVR60
- *"Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas."*



Verdad Central

- El creyente en Cristo está llamado a someterse a las autoridades civiles con el entendimiento que el principio de autoridad ha sido instituido por Dios.



Metas de Aprendizaje

1. Demostrar conocimiento de la exhortación a someterse a las autoridades civiles como divinamente instituidas.
2. Una actitud de sometimiento a las autoridades civiles correspondientes.

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - El v.1 habla de la autoridad humana como:
 - Un principio
 - Una persona
 - Un sistema

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - El v.1 habla de la autoridad humana como:
 - Un principio
 - Una persona
 - Un sistema

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - Los gobernantes no están para (v.3):
 - Cobrar impuestos
 - Infundir terror
 - Maltratar a la gente

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - Los gobernantes no están para (v.3):
 - Cobrar impuestos
 - Infundir terror
 - Maltratar a la gente

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - Los que deben temer a los gobernantes son (v.3):
 - Los que hacen lo bueno
 - Los que no hacen nada
 - Los que hacen lo malo

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- Selección Múltiple
 - Los que deben temer a los gobernantes son (v.3):
 - Los que hacen lo bueno
 - Los que no hacen nada
 - Los que hacen lo malo

Comprobación de Respuestas

Jóvenes

- ¿Cuál debe ser la motivación del cristiano para sujetarse a las autoridades? (v.5)
- Por motivos de conciencia.

Comprobación de Respuestas

Adultos

1. Complete el siguiente versículo (Romanos 13:1).
 1. “Sométase **Toda persona** a las **Autoridades superiores** porque no hay Autoridad que no provenga de **Dios** y las que hay, por Dios han sido **constituidas** .

Comprobación de Respuestas

Adultos

2. Según Romanos 13:5, ¿cuál es la razón fundamental de la sujeción cristiana a las autoridades?

Motivos de conciencia.

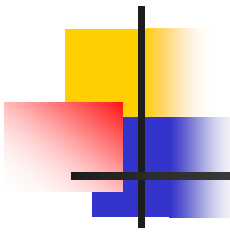
Comprobación de Respuestas

Adultos

3. ¿Qué nombre se da en Romanos 13.6 a los gobernantes?

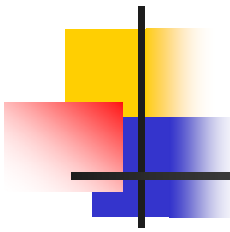
Ministros de Dios.





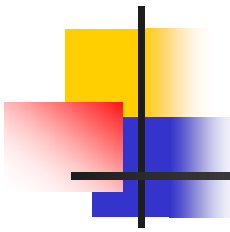
Estudio panorámico del contexto

- “... Y les dijo: Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios.” (Mateo 22.21, RVR60)



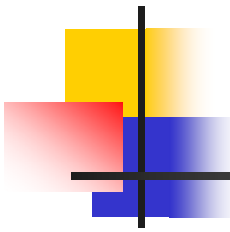
Desarrollo de Israel

- Patriarcas tribales
 - Abraham, Jacob.
 - En ellos recaían tanto la autoridad civil como la espiritual.



Desarrollo de Israel

- Formas de teocracia
 - Moisés, Josué, los Jueces.
 - Dios se revelaba como autoridad a través de sus líderes políticos.

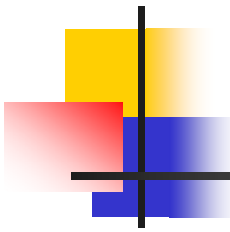


Desarrollo de Israel

- Monarquía
 - La monarquía trajo conflictos entre el poder civil y la autoridad espiritual.
 - La autoridad espiritual recayó en los profetas.

Opresión





Desarrollo de Israel

- El judaísmo rabínico
 - Vino después de la esclavitud de Israel.
 - Trajo la renovación moral.

Someterse

La autoridad proviene de Dios

- Romanos 13:1-2



¿Servidor de Dios?



El gobernante es un servidor

- Romanos 13:3-4

Un niño se estaba portando de manera insoportable en la iglesia mientras el pastor predicaba el sermón. Hubo un momento en que se paró y empezó a gritar, con las manos en alto, para distraer a todos. No pudiendo soportarlo más, la madre tomó al muchacho con todas sus fuerzas, y lo obligó a sentarse. El respondió con la misma actitud de terquedad, diciendo: "Por fuera estoy sentado; pero por dentro todavía estoy parado."

Motivación a la sumisión

- Romanos 13:5





PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS 2005

MENSAJE DEL SECRETARIO DE HACIENDA

Estimado contribuyente:

El compromiso de hacer nuestra mejor aportación para contribuir al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico nos corresponde a todos. Como ciudadanos conscientes de esta responsabilidad, y siendo todos parte de este Pueblo, de alguna manera debemos colaborar para alcanzar los mejores resultados, que se traducirán en el bienestar general del País y en el de cada uno de sus habitantes.

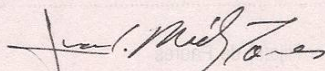
Sabemos que la situación fiscal de Puerto Rico requiere el más firme compromiso del Departamento de Hacienda para ayudar al logro de resultados positivos. Nuestra meta es unir esfuerzos para presentar una reforma contributiva que haga justicia a todas las clases sociales, y que al mismo tiempo nos permita conseguir los recursos para mantener en marcha nuestro desarrollo económico y social.

Este año se concede un aumento en la deducción detallada por gastos incurridos en la compra de equipo de asistencia tecnológica para personas con impedimentos, tratamiento especializado o enfermedad crónica, de \$1,250 a \$1,750. Así también, se aumenta la exclusión sobre la ganancia en la venta de la residencia principal para personas de 60 años o más, de \$130,000 a \$150,000.

Debe leer cuidadosamente este folleto, ya que la información que contiene le ayudará a preparar su planilla adecuadamente. Al igual que en años anteriores, **puede preparar su planilla y realizar el pago de la contribución** a través del sistema Planillas En Línea (PEL) disponible en nuestra página en la Internet, www.hacienda.gobierno.pr

Si desea aclarar dudas relacionadas con la preparación de su planilla, puede comunicarse con nuestro personal de consultas al (787) 721-2020 extensión 3611 o libre de cargos al 1 (800) 981-9236. Para solicitar información sobre el estatus de su planilla, reintegros o pagos, puede llamar al (787) 724-6666, (787) 721-2020 extensión 3610 o libre de cargos al 1 (800) 981-7666. También, puede comunicarse con nuestras Oficinas de Servicio al Contribuyente localizadas en Ponce, Mayagüez, Caguas y Bayamón, cuyo directorio telefónico aparece en este folleto.

¡Rinda su planilla a tiempo y contribuya con Puerto Rico! Al hacerlo está contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.


Juan C. Méndez-Torres

FORMA LARGA

Si rinde a base de año natural o no lleva libros de contabilidad, deberá entregar su planilla no más tarde del 18 de abril de 2006.



JOHN W. HARTMAN

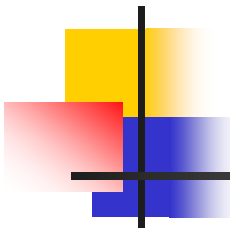
**I WANT YOU
FOR U.S. ARMY**

NEAREST RECRUITING STATION

El gobernante es ministro de Dios

- Romanos 13:6-7

12/17/2005



Próximo Estudio

- Martes, 21 de marzo de 2006
 - “Siendo comprensivo con el hermano”
- Leer y meditar en Romanos 14:1 al 15:7

